

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
FORO FERIA EDUCATIVO DISTRITAL 2013
“La Escuela como territorio de Paz: Experiencias, aportes y retos”

ENTREGA DE INCENTIVOS
SEMANA DE INTEGRACIÓN DEL COLEGIO CON LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Bogotá 2012-2016, “Bogotá Humana” establece como uno de sus tres ejes prioritarios la lucha contra la segregación y en este marco el Plan Sectorial de Educación, en su proyecto *“Pensar la Educación”* definió como uno de sus componentes *“Estímulos para la calidad educativa”* para hacer la entrega de algunos de los estímulos referidos en el Acuerdo 273 de 2007 “Por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, el cual señala en su artículo 8º lo correspondiente a la Semana de Integración “El Colegio, la Comunidad y la Ciudad” de la siguiente manera:

“ARTÍCULO OCTAVO: **Semana de Integración del colegio con la comunidad y la ciudad.** Con el fin de mejorar la calidad de la educación y articular sus propósitos a los intereses de la sociedad, los Colegios Distritales Oficiales de Bogotá, bienalmente adelantarán la semana denominada “El Colegio, la Comunidad y la Ciudad”, en la cual desarrollarán actividades académicas, culturales y deportivas, que permitan la visibilización de los trabajos, proyectos y realizaciones de las y los estudiantes y las y los docentes de la institución.

Parágrafo primero. La Secretaría de Educación reglamentará la organización de esta actividad y el plan de estímulos para los Colegios Oficiales Distritales que se destaquen por los mejores trabajos y resultados. Para ello destinará como mínimo en el presupuesto una partida de 1.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes”.

Por otra parte, en la Resolución N° 843 del 9 de mayo de 2013 se dan lineamientos sobre el Foro Feria Educativo Distrital en el que se realizarán los foros educativos institucionales, locales y Distrital y la Semana de Integración del colegio con la comunidad y la ciudad. Esta resolución señala en su Parágrafo del Artículo Tercero que: “la semana de integración del colegio con la comunidad y la ciudad se incorporará al Foro Feria educativa 2013 y entregará estímulos para la calidad educativa a iniciativas desarrolladas por las instituciones educativas oficiales en construcción por la paz”.

CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS

Los proyectos se deben presentar en el formato dispuesto en el aplicativo de la página www.sedbogota.edu.co/evaluacion . Ver anexo 1.

Los proyectos deben:

- Estar formulados, ser reconocidos institucionalmente y ser parte integral del Proyecto Educativo Institucional.
- Demostrar que fueron formulados y vienen siendo implementados en el colegio durante un periodo igual o mayor a un (1) año.
- Estar articulados con los ejes temáticos del Foro Feria Educativo¹ y mostrar tanto el proceso como el (los) resultado(s) de su implementación con las respectivas evidencias.
- Describir cómo han contribuido a la construcción de una cultura de derechos humanos en la escuela en el marco de al menos uno de los tres ejes temáticos.
- Mostrar la adopción de estrategias que se enmarquen en alguna de las políticas definidas en el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana 2012-2016.

¹ Los ejes del Foro Educativo son: “Ciudadanía y participación en la construcción de una paz duradera”, “La memoria Histórica: Su aporte a la construcción de la paz”, y “La construcción de una cultura de paz, escenario para la escuela”.

CRITERIOS ORIENTADORES PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LAS DOS ETAPAS

El proyecto debe incluir las acciones encaminadas a lograr la participación efectiva de los diferentes estamentos institucionales y su relación con la estructura organizacional, los procesos involucrados y sus resultados.

Cada valoración debe estar fundamentada en los criterios definidos en el Anexo 2 de esta guía, teniendo en cuenta que es de alto valor contar con la debida argumentación para cada uno de los criterios.

El proceso de valoración debe ser:

- **Objetivo:** medir y analizar los hechos definidos tal como se presentan.
- **Imparcial:** la generación de conclusiones del proceso de valoración debe ser neutral, transparente e imparcial. El evaluador no debe tener intereses personales o conflictos con el colegio o persona alguna que represente el proyecto.
- **Válido:** debe medirse lo que se ha planificado medir, respetando las definiciones establecidas.
- **Confiable:** Las mediciones y observaciones deben ser registradas adecuadamente.
- **Creíble:** todas las partes involucradas en el proyecto deben tener confianza en la idoneidad e imparcialidad de los responsables de la valoración, quienes a su vez deben mantener una política de transparencia y rigor profesional.
- **Oportuno:** debe realizarse en el momento adecuado y los tiempos establecidos.
- **Retroalimentador:** garantizar la diseminación de los hallazgos y reenviar los conceptos a los representantes de los proyectos, con las recomendaciones para sus ajustes y mejoramiento.

ETAPAS EN EL PROCESO DE VALORACIÓN

El proceso de valoración de los proyectos es confidencial y en cada etapa se utilizará un instrumento para evaluar el proyecto (ver anexos 2 y 3).

PRIMERA ETAPA

La primera etapa tiene como objetivo seleccionar el (los) proyecto(s) institucional(es) que será(n) recomendado(s) al comité local para ser presentado(s) en Foro Feria educativo Local.

Para la selección del (los) proyecto(s) se debe cumplir el siguiente proceso:

- El gestor del proyecto debe presentar el proyecto ante el Consejo Académico
- El Consejo Académico unificado aplicará el instrumento de valoración (ver anexo 2) para seleccionar el (los) proyecto(s) que se recomendará(n) al Comité Local de Foro FERIA. De este proceso debe elaborarse un acta como soporte de la decisión tomada.
- El Rector remitirá el acta del Consejo Académico al Comité Local de Foro FERIA. En el acta debe especificarse el nombre del gestor de cada proyecto seleccionado y el nombre del respectivo proyecto.
- Una vez el Consejo Académico ha aprobado el proyecto, el gestor debe inscribirlo en el aplicativo que encontrará disponible en www.sedbogota.edu.co/evaluacion. El formulario consta de tres partes: información general, presentación y descripción del proyecto (ver anexo 1).

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa tiene como objetivo seleccionar cien (100) proyectos a los cuales se les otorgarán los incentivos económicos referidos en el artículo 8° del Acuerdo 273 de 2007.

Para la selección de los proyectos se debe cumplir el siguiente proceso:

- El Equipo Evaluador Local² debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la primera etapa.
- El Equipo Evaluador Local realizará la valoración del (los) proyecto(s) para determinar el cumplimiento de los criterios, y lo(s) presentará al Comité Local de Foro FERIA³. Para efectuar la valoración el equipo evaluador utilizará el instrumento dispuesto en el anexo 3.
- El Comité Local con base en los resultados de la valoración, debe hacer la selección del (los) proyecto(s) que será(n) presentado(s) en el Foro FERIA Educativo Distrital y premiado(s) según lo estipulado en el Acuerdo 273 de 2007.

² El Director Local de Educación conformará el equipo evaluador local de manera autónoma.

³ Será responsabilidad del Director Local la conformación del Comité Local de Foro FERIA.

Con el fin de garantizar la equidad en la distribución de los recursos y la representación de todas las localidades de la ciudad, cada Comité Local del Foro Feria establecerá el número de proyectos a ser premiados según lo relacionado a continuación⁴:

Nº Localidad	Localidad	Nº incentivos
1	Usaquén	3
2	Chapinero	1
3	Santa Fe	1
4	San Cristóbal	7
5	Usme	8
6	Tunjuelito	5
7	Bosa	12
8	Kennedy	13
9	Fontibón	3
10	Engativá	8
11	Suba	8
12	Barrios Unidos	2
13	Teusaquillo	1
14	Los Mártires	2
15	Antonio Nariño	2
16	Puente Aranda	3
17	La Candelaria	1
18	Rafael Uribe Uribe	8
19	Ciudad Bolívar	11
20	Sumapaz	1
Total		100

⁴ El número de proyectos a ser premiados en cada localidad se determinó de manera proporcional a la matrícula registrada en el año 2013, incluyendo forzosamente un proyecto para las localidades de Chapinero, La Candelaria y Sumapaz. Este criterio obedece a que estos incentivos corresponden al capítulo 1 “Estímulo para estudiantes”, del Acuerdo 273 de 2007.

El número de proyectos seleccionados por el Comité Local de Foro Feria para ser premiados no podrá ser diferente al indicado en la tabla anterior, salvo el caso de no postularse proyectos en la localidad.

De este proceso cada Comité Local debe remitir a la Dirección de Evaluación de la Educación de la Secretaría de Educación Distrital, el acta respectiva donde se relacionen los nombres de los proyectos ganadores, el nombre del colegio, su NIT y el nombre del Fondo de Servicios Educativos correspondiente. En esta acta el nombre de cada proyecto seleccionado debe corresponder exactamente con el registrado en el formulario de inscripción de los proyectos.

INCENTIVOS

Cada uno de los cien (100) proyectos ganadores recibirá el equivalente a diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

Anexo 1

FORO FERIA EDUCATIVO DISTRITAL 2013
“LA ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ: Experiencias, aportes y retos”

FORMATO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS

LOCALIDAD: _____

DANE: _____

COLEGIO: _____

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Título del proyecto

1.2 Tipo de actividad que enfatiza el proyecto

- Académica: _____

- Cultural: _____

- Deportiva: _____

1.3 Eje temático en que hace énfasis el proyecto

- Ciudadanía y participación en la construcción de una paz duradera

- La memoria Histórica: cartografías para la construcción de la paz

- La construcción de una cultura de paz, escenario para la escuela

1.4 Tiempo de implementación del proyecto: _____ meses

1.5 Coordinador del proyecto

1.6 Número de participantes

- Estudiantes: _____
- Docentes: _____
- Directivos docentes _____
- Administrativos: _____
- Padres de Familia: _____
- Otros_____, especifique cuál _____

Observaciones:

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Resumen (máximo 200 palabras)

2.2 Estrategias de comunicación para divulgación del proyecto (máximo 100 palabras)

Especifique los medios y estrategias que se han utilizado para la socialización de los resultados y la retroalimentación de los mismos por parte de del grupo o por quienes coordinan el proyecto; puede ser la

publicación en un medio de visibilidad reconocido, socialización de resultados en eventos institucionales, locales, distritales, nacionales o internacionales.

2.3 Articulación con los Ejes Temáticos del Foro Feria Educativo (máximo 300 palabras)

Describa cómo el desarrollo del proyecto se articula con los ejes temáticos del Foro Feria Educativo 2013 y los diferentes proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana 2012-2016.

2.4 Nivel de participación (máximo 20 palabras por actor)

Describa de qué forma los actores de la comunidad educativa participan el proceso de construcción e implementación del proyecto.

Estudiantes: _____

- Docentes: _____

- Directivos docentes _____
- Administrativos: _____

- Padres de Familia: _____
- Otros _____

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Justificación del proyecto (máximo 300 palabras)

Indique los aspectos más relevantes del proyecto, desde el punto de vista de sus contribuciones al conocimiento, aporte a la solución de un problema enmarcado en por lo menos uno de los ejes temáticos. Señale la población o sector beneficiado. Si lo desea, apóyese en datos estadísticos para sus afirmaciones.

3.2 Identificación del problema o necesidad (máximo 100 palabras)

Describa cuál es el problema o necesidad que busca resolver el proyecto.

3.4 Objetivos (máximo 50 palabras)

- General

Especifique la finalidad del proyecto considerando el impacto esperado: ¿Qué conocimiento se espera desarrollar?
¿Qué solución a un problema específico se espera lograr? ¿Cuál es el aporte que se desea hacer?

- Específicos (máximo 50 palabras por objetivo específico)

Desglose el alcance de lo planteado en el objetivo general. Estos objetivos deben contribuir al logro del objetivo general.

3.5 Estrategias y actividades (máximo 500 palabras)

Describa las estrategias y actividades realizadas para alcanzar los resultados deseados.

--

3.6 Metodología

Describe la metodología implementada para la realización del proyecto (máximo 500 palabras)

3.7 Apoyo de recursos:

-Humano

-Material (didáctico, tecnológico, etc.)

-Económico

3.8 Resultados e impactos logrados (máximo 500 palabras)

Describe los resultados alcanzados en el desarrollo del proyecto, enfatizando en aquellos que guardan coherencia con los ejes temáticos del Foro Feria Educativo 2013. Los resultados deben ser hechos concretos, tangibles y verificables.

Anexo 2

FORO FERIA EDUCATIVO DISTRITAL 2013

Guía para la valoración de los proyectos

Esta guía tiene el propósito de orientar la valoración que se haga de los proyectos participantes en el proceso de Foro Feria Educativo. Los criterios tanto pedagógicos como administrativos que a continuación se presentan para la valoración de los proyectos académicos, culturales y deportivos, corresponden a los fines y objetivos de la educación, a su relación con el PEI, con el currículo del colegio, con los resultados e impactos alcanzados y con el desarrollo de las políticas distritales.

Este instrumento debe ser utilizado por los Consejos Académicos unificados y por los comités evaluadores locales para la selección de los proyectos que serán presentados en el Foro Feria Educativo en su ámbito distrital. Los proyectos seleccionados para el Foro Feria Educativo Distrital tendrán la opción de ser nominados a recibir los incentivos que la SED entregará en cumplimiento del Acuerdo 273 de 2007.

Instrucciones para realizar la valoración de los proyectos

A. A continuación encontrará 16 criterios para la valoración (10 pedagógicos y 6 de gestión). Para cada uno ellos es necesario escribir las evidencias que indiquen en qué medida se cumple dicho criterio y realizar una valoración cuantitativa en una escala en números enteros (es decir, sin decimales) de 1 a 5

CRITERIOS	EVIDENCIAS	VALORACIÓN DE CRITERIO
Pedagógicos y de gestión	Son hechos o manifestaciones reales que determinan la certeza clara y manifiesta de la existencia de un logro en el proyecto, de tal forma que son reconocidos por todos como resultados asociados a las actividades desarrolladas en el mismo.	De 1 a 5

La valoración anterior se determinará teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

- 5 Se destaca significativamente y supera ampliamente las expectativas de la comunidad escolar.
- 4 Los logros presentes son los esperados de acuerdo con las actividades realizadas por el colegio.
- 3 Tiene logros parciales, pero requiere de mayor persistencia, formación y actualización al respecto.
- 2 No logra un resultado o impacto en las diferentes actividades que realiza y requiere mayor compromiso institucional para su consolidación.
- 1 Se encuentra formulado pero no es reconocido por la institución.

B. Posterior a la valoración de los 16 criterios de la ficha (cuyo resultado máximo será de 80 puntos) el equipo evaluador adelantará una valoración general del proyecto teniendo en cuenta dos dimensiones, y asignado por cada una de ellas un máximo de 10 puntos.

Dimensión 1. Resultados e impacto en los estudiantes y la comunidad: tiene que ver con los resultados obtenidos por el desarrollo del proyecto a evaluar, en cumplimiento del PEI y el Plan de Desarrollo.

Dimensión 2. Coherencia y cohesión entre el proyecto y el PEI: guarda relación con la capacidad de los proyectos presentados para traducir las expectativas, necesidades e intereses de los participantes (estudiantes y la comunidad) en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

DIMENSIONES	VALORACIÓN DE DIMENSIÓN
Coherencia y cohesión entre el proyecto y el PEI	1 a 10, donde 10 es la mayor correspondencia entre el proyecto a ser evaluado y el PEI del colegio que recoge las expectativas de los estudiantes.
Resultados e Impacto en los estudiantes y la comunidad	1 a 10, donde 10 significa el mayor reconocimiento de la comunidad y unos resultados que evidencian la articulación del proyecto con los ejes temáticos del foro 2013.

Se espera que este proceso de valoración sea:

- **Objetivo:** medirse y analizarse los hechos definidos tal como se presentan.
- **Imparcial:** la generación de conclusiones del proceso de valoración debe ser neutral, transparente e imparcial. El evaluador no debe tener intereses personales o conflictos con el colegio o persona alguna que represente el proyecto.
- **Válido:** debe medirse lo que se ha planificado medir, respetando las definiciones establecidas.
- **Confiable:** Las mediciones y observaciones deben ser registradas adecuadamente.
- **Creíble:** todas las partes involucradas en el proyecto deben tener confianza en la idoneidad e imparcialidad de los responsables de la valoración, quienes a su vez deben mantener una política de transparencia y rigor profesional.
- **Oportuno:** debe realizarse en el momento adecuado y los tiempos establecidos.
- **Retroalimentador:** garantizar la disseminación de los hallazgos y reenviar los conceptos a los representantes de los proyectos, con las recomendaciones para sus ajustes y mejoramiento.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN (pedagógicos y de gestión)

FORO FERIA EDUCATIVO DISTRITAL 2013			
Ficha de valoración de proyectos			
Referentes pedagógicos			
El proyecto consigue en los estudiantes y en la comunidad...			
N°	Criterio	Evidencias	Valoración total del criterio.
01	El pleno desarrollo de la personalidad del estudiante dentro de un proceso formación integral. <i>¿Forma sujetos éticos, autónomos, sanos, responsables y auténticos con valores humanos y sociales?</i>		
02	La adquisición y generación de conocimientos. <i>¿Se propone y logra el aprendizaje y la generación de conocimientos relevantes para los estudiantes y para la atención y solución de problemas en su comunidad?</i>		
03	Formación de hábitos de estudio, fomento de la investigación y estímulo a la creación y a la expresión.		

	<i>¿Aporta a los estudiantes métodos adecuados de estudio, y logra, de acuerdo con el nivel de escolaridad, investigaciones, construcción y aplicación de conocimientos, creación y expresión de los estudiantes?</i>		
04	La capacidad crítica, reflexiva y analítica en los estudiantes para la solución de problemas. <i>¿Identifica, maneja y se propone resolver problemas o inquietudes con la capacidad propositiva de los estudiantes?</i>		
05	La formación para facilitar la participación de estudiantes, y si se necesita, la de otros actores. <i>¿Logra la participación efectiva de los estudiantes involucrados? Si se requiere, ¿Convoca y logra la participación de otros actores de dentro y de fuera de los colegios como familias, vecinos, autoridades, expertos, instituciones educativas, empresas, etc.?</i>		
06	La promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención de problemas socialmente relevantes y el uso adecuado del tiempo libre. <i>¿Contribuye a que los estudiantes mantengan prácticas de cuidado de sí mismos respecto a la salud, el aseo, la alimentación, la sexualidad, los afectos, el crecimiento físico y psicológico, el uso del tiempo libre y la prevención de abusos?</i>		
07	La formación práctica y el desarrollo de habilidades y capacidades para el trabajo y la vida. <i>¿Conduce a la identificación de proyectos de vida y desarrolla en los estudiantes habilidades y técnicas para la producción y la inserción en campos intelectuales, materiales, culturales, físicos, etc.?</i>		
08	El uso de tecnologías y desarrollo de la comunicación. <i>¿Facilita el acceso, estimula el uso adecuado y activo de</i>		

	<i>las tecnologías disponibles y logra resultados en el avance educativo, la comunicación y la formación para el trabajo?</i>		
09	La comprensión de la diversidad, el fomento de la sana convivencia y la formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos. <i>¿Propicia la paz, la convivencia pacífica, los principios democráticos, el pluralismo, la justicia, la solidaridad, la equidad y el reconocimiento a las diversidades de todo tipo en un ejercicio de tolerancia y libertad en el proyecto?</i>		
10	Una conciencia por la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de las condiciones de vida, por el uso racional de los recursos naturales y la prevención de desastres. <i>¿Hace aportes por el mejoramiento de ambientes educativos, de las condiciones de trabajo y del uso de recursos naturales y servicios públicos en el proyecto?</i>		

Referentes de gestión

N°	Criterio	Evidencias	Valoración total del criterio.
01	¿Se realiza como proyecto institucional en desarrollo del PEI y fortalece al colegio?		
02	¿Obedece a procesos de planeación, con acciones regulares verificables de documentación, seguimiento, valoración, control y rendición de cuentas a la comunidad educativa?		
03	¿Maneja adecuadamente los recursos de que dispone, y si lo necesita, gestiona más recursos y apoyos en fuentes diferentes al colegio?		
04	¿Logra la articulación con otros proyectos y entre ciclos, grados y áreas del mismo colegio o de otros?		

05	¿Propicia directamente, o en colaboración con otros, la realización de prácticas y el logro de impacto en los barrios del entorno y obtiene en ellos reconocimiento social?		
06	¿Contribuye con la retención y la promoción escolar y el logro de mejores resultados académicos por los estudiantes y el colegio?		
Subtotal de puntaje por criterios examinados. <i>Máximo 80 puntos.</i>			

Dimensiones

Dimensión	Valoración de la dimensión. De 1 a 10
Coherencia y cohesión entre el proyecto y el PEI	
Resultados e Impacto en los estudiantes y la comunidad	
Valoración total del proyecto. Sumatoria. Puntaje total del proyecto <i>Máximo 100 puntos.</i>	

Nombre y firmas de los responsables del equipo de valoración (Consejo Académico o Comité evaluador local):

Anexo 3

FORO FERIA EDUCATIVO DISTRITAL 2013 **“LA ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ: Experiencias, aportes y retos”**

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN

A continuación encontrará 3 ejes (Congruencia y Alineación; Coherencia Interna; y Consistencia) y 14 criterios para la valoración de los proyectos. Para cada uno ellos es necesario escribir las evidencias que indiquen en qué medida se cumple dicho criterio y realizar una valoración cuantitativa en una escala de números enteros (es decir, sin decimales) de 1 a 5.

La valoración de cada criterio se determinará teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

- 5** Se destaca significativamente y supera ampliamente las expectativas de la comunidad escolar.
- 4** Los logros presentes son los esperados de acuerdo con las actividades realizadas por el colegio.
- 3** Tiene logros parciales, pero requiere de mayor persistencia, formación y actualización al respecto.
- 2** No logra un resultado o impacto en las diferentes actividades que realiza y requiere mayor compromiso institucional para su consolidación.
- 1** Se encuentra formulado pero no es reconocido por la institución.

EJES DE EVALUACIÓN

1. CONGRUENCIA Y ALINEACIÓN

Se considera como la relación lógica entre el proyecto presentado y el Proyecto Educativo Institucional y cómo responde a los objetivos propuestos por el Colegio.

CRITERIO	Evidencias	Valoración total del criterio.
¿El proyecto tiene que ver con el PEI e impacta directamente al grupo objetivo?		
¿El proyecto se relaciona con por lo menos uno de los ejes temáticos del foro 2013 ¿Cuál?		
¿La justificación y los objetivos del proyecto son claros y su alineación con el PEI permite su ubicación en el mismo?		
¿El proyecto se fundamenta en asuntos propios y relevantes para el colegio?		
¿Hay relación entre los objetivos del proyecto y las necesidades, expectativas e intereses identificados en los estudiantes (consenso social)?		

2. COHERENCIA INTERNA

Permite establecer la relación entre sí, que deben tener cada una de las partes del proyecto (justificación, objetivos, actividades etc.) De acuerdo con este criterio debe revisarse la estructura del proyecto para verificar el orden de los elementos y la relación lógica que existe en cuanto a su contenido.

CRITERIO	Evidencias	Valoración total del criterio.
¿Las partes redactadas del proyecto (justificación, objetivos, estrategias y actividades) se expresan de manera clara y concisa?		
¿Cada una de las partes del proyecto se articula entre sí y existe coherencia interna entre sus partes?		
¿La justificación expresa con claridad el por qué es importante realizar el proyecto?		
¿La justificación y objetivos del proyecto precisan los sujetos a quienes beneficia?		
¿El objetivo general Indica claramente cuáles son los resultados esperados?		

¿Los objetivos específicos manifiestan qué es lo que se espera obtener o se pretende alcanzar?		

3. CONSISTENCIA

Este criterio permite revisar si la información contenida en el proyecto es real y susceptible de comprobarse.

CRITERIO	Evidencias	Valoración total del criterio.
¿La información técnica del proyecto es correcta?		
¿La administración de las actividades del proyecto está bien estructurada, es realista y factible?		
¿Los resultados presentados son producto del proyecto?		

OBSERVACIONES GENERALES A LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Nombre y firma del evaluador externo
